

LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

Los departamentos de Pediatría, Gineco-obstetricia, Medicina Interna y Cirugía, respondieron a la necesidad de crear programas de entrenamiento para médicos generales. Según los planes iniciales, el producto de los programas sería distribuido en los diferentes hospitales regionales del país. Han transcurrido nueve generaciones de especialistas, y aquellos departamentos, ahora bajo la coordinación de la Dirección de Docencia del Hospital Escuela, continúan peregrinando con dichos programas.

Las tres instituciones comprometidas en la formación de recursos para la salud, han sido retribuidas substancialmente. Para la Secretaría de Salud Pública y el Instituto Hondureño de Seguridad Social es mayor el número de especialistas disponibles, y a la vez, mejor es su calidad de atención Médica. Para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, significa elevar el nivel académico de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sin embargo, a ésta altura, se hace necesaria una reflexión profunda del papel y la responsabilidad

de las Instituciones patrocinadoras. Es indispensable definir una política general: cuantos y cuales programas se justifican de acuerdo a las necesidades del país, cual es la demanda de las instituciones empleadoras, y además; cuales son las condiciones y requisitos que deben reunir los hospitales para que los programas funcionen.

Por otra parte, una definición del contenido y alcance en los programas de especialidad permite cimentar una mística en el trabajo médico; "La especialidad es un conocimiento más preciso de un campo en particular". La garantía que ofrece la definición, obliga a que los médicos especialistas reconozcan sus limitaciones y ejerzan su atención estrictamente en el campo en que han sido entrenados.

Hasta hoy los programas han dado sus frutos, pero su cosecha puede mejorar con la reflexión política y la implementación técnico-administrativa que su evolución requiere.